



PLANIFICACIÓN ANUAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2

“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”, PROVINCIAL N° 35

SECCIÓN: *Profesorado de Educación Primaria*

Plan 528/09

UNIDAD CURRICULAR: *TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE PRÁCTICA IV*

PROFESORAS: *SALINAS, JAQUELINA; BOJA, PATRICIA; LORENZO, LORENA; MORELLI, MARIA SOLEDAD; BEARZOTTI, MÓNICA; CIMAGONA, VIVIAN.*

CURSOS: *4to AÑO “A” - “B” - “C”*

CARGA HORARIA SEMANAL PRESENCIAL: *4 hs. Cátedra*

RÉGIMEN DE CURSADO: *anual*

FORMATO CURRICULAR: *Taller de Práctica Docente.*

AÑO LECTIVO 2018

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

El campo de la Formación en la Práctica Profesional como eje estructurante de la formación, apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para el trabajo docente en diversos contextos, tanto escolares como socio-comunitarios, que requieran o posibiliten prácticas pedagógicas. Pensando que el práctico está implicado con las acciones que realiza ya que al decir de Sanjurjo “no se puede actuar sin pensar”.

El concepto de praxis (Freire, 1986), entendida como el conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables: la reflexión y la acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, permite comprender la importancia de superar los modelos positivistas tradicionales de formación para el trabajo docente, en los que, desde una visión “aplicacionista” se planificaba la práctica al final de la carrera como el momento en el que el futuro docente debía saber aplicar los conocimientos teóricos aprendidos previamente, modelo formativo que resultó altamente reproductor de prácticas acríticas. Así las construcciones que realizan los docentes se dan entre un marco de confrontación entre la acción y sus marcos referenciales previos.

Desde otra perspectiva, el Trayecto de Práctica es considerado como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas pedagógicas, entendiéndolas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas escolares de enseñanza y a la tarea de dar clase.

Se concibe entonces la formación, como un trayecto en el que pueden destacarse etapas claves: la biografía escolar, la formación inicial, la socialización profesional y el desarrollo profesional.

La reflexión se hará presente como la columna vertebradora, entendiendo por tal la posibilidad de confrontar teoría-práctica y de socializar las nuevas construcciones que dicha confrontación genere. Si la propuesta es formar docentes reflexivos, que puedan darse cuenta y dar cuenta de los fundamentos de sus propias acciones, de las creencias y valores que las atraviesan y que puedan socializar su trabajo, es necesario que el taller de la práctica construya dispositivos de formación que posibiliten la revisión crítica de los modelos internalizados acríticamente. El espacio de la práctica debe provocar la apropiación de esquemas conceptuales y prácticos que no se diluyan durante los procesos de inserción en los lugares de trabajo conformado por cuatro talleres

Desde esta perspectiva, el Trayecto de Práctica se convierte en una instancia privilegiada para poder pensar e intervenir en procesos

concretos de enseñanza, al tiempo que poder compartir también aquello que se piensa. Hay que bregar porque los futuros docentes se conviertan en investigadores en el aula, destacando el carácter constructivista de toda acción docente, ya que al posicionarse como profesional reflexivo llevarán adelante un trabajo de “actuar y reflexionar en y sobre la acción” construyendo su propio conocimiento profesional.

Esta tarea se realizará en instituciones asociadas, definidas como aquellas en las que los estudiantes se insertarán para llevar a cabo las experiencias de prácticas profesionales, las que, articuladas con la formación teórica, les permitirán apropiarse de los saberes necesarios para desarrollar el trabajo pedagógico. Las escuelas asociadas constituyen ambientes de formación y de aprendizaje en los contextos en los que los/as futuros/as docentes deberán desempeñarse.

En tarea conjunta, el Co-formador -el docente que colabora en la formación de los estudiantes- recibéndolos e integrándolos paulatinamente en el trabajo escolar, trabajará a partir de acuerdos consensuados con los profesores y las profesoras de práctica. Los co-formadores tienen a su cargo la orientación de los estudiantes, se constituyen en el primer nexo entre la institución formadora y la escuela y posibilitan que los estudiantes se relacionen con el proyecto institucional, con el contexto, con las prácticas escolares y áulicas, con el grupo de alumnos y alumnas, conjuntamente con los/as profesores/as de práctica y los de ateneos que tienen la función de favorecer el aprendizaje de las prácticas contextuadas, acompañar las reflexiones, ayudar a construir criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y de propuestas didácticas alternativas, creativas y constructivas para promover la buena enseñanza.

La formación de estos futuros docentes desde una perspectiva hermenéutica- crítica- reflexiva para actuar en estas complejas realidades del siglo XXI, ante una sociedad con profundos cambios tecnológicos, científicos, económicos y éticos que conforman nuevas subjetividades en los alumnos/ alumnas que hay enseñar, requiere el compromiso de los IFD y las Escuelas Asociadas de formar y /o habilitar a estos residentes a través de nuevas prácticas que generen apropiación de saberes disciplinares y pedagógicos- didácticos para la construcción de conocimiento profesional docente sólidos, sustanciosos para analizar, interpretar, comprender y reflexionar sobre el hacer cotidiano de las escuelas y su contexto, predispuesto a un desarrollo continuo para dar respuestas y construir alternativas ante estas nuevas escolaridades.

Fundamentos:

En este Taller se espera que los estudiantes lleven a cabo una experiencia de práctica intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Se entiende por Residencia pedagógica integral las experiencias que los estudiantes deben asumir durante el transcurso de Cuarto Año, en la cual se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Ya que resulta necesario que los estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas, los equipos de profesores/as de práctica organizarán el proyecto integral de prácticas, garantizando que se realicen experiencias en diversos contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, como así también en los distintos ciclos.

La articulación del Taller de Práctica y los Ateneos, con Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía apuntará a la comprensión de la práctica desde su complejidad y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los alumnos y las alumnas a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática. La articulación del Taller de Práctica IV con el Ateneo de las áreas del campo de la formación específica se concretará a través de reuniones periódicas y apuntará a la construcción de proyectos de intervención y al análisis reflexivo de las propias prácticas. El Taller de Práctica IV y el Ateneo se cursarán simultáneamente y tendrán una única acreditación.

Además de la aprobación de las instancias previstas en el Taller y en las instituciones asociadas, los estudiantes deberán aprobar un trabajo final de integración.

Objetivos:

Se pretende que los/las alumnos/as al finalizar el año puedan:

- * Analizar e interpretar las prácticas pedagógicas situadas en escenarios educativos para elaborar, ejecutar y evaluar proyectos innovadores hacia una buena enseñanza.
- * Producir narrativas escritas- diario de clase- y orales durante el proceso de su práctica de residencia que promuevan análisis comprensivo, crítico- reflexivo, para generar acciones pedagógicas- didácticas alternativas.
- * Explorar y utilizar dispositivos de la investigación educativa para interpretar y accionar en la cotidianeidad de las prácticas áulicas e institucionales.
- * Apropiarse de espacios de alternancia entre el IFD y la Escuela Asociada para articular la teoría y la práctica a través de procesos comprensivos, responsables, socializadores que habiliten a producciones significativas para la construcción del conocimiento pre-profesional.

Síntesis de contenidos:

Eje de trabajo:

Repensar la escuela, reflexionar las prácticas, construir propuestas.

La complejidad de las prácticas

- La reflexión y la metacognición como dispositivo de comprensión y análisis de las prácticas.
- Diseño y desarrollo de propuestas intensivas de intervención.
- Aspectos reglamentarios del trabajo docente.

El análisis de las prácticas

- Bases teóricas y prácticas de la investigación educativa.
- La reflexión e investigación de la práctica educativa. La investigación-acción, dispositivos de análisis e interpretación de información (fuentes primarias y secundarias, técnicas de recolección de datos tales como la observación, el diario de clase, encuestas y entrevistas, técnicas de procesamiento, constatación de datos, diferentes tipos de informes, etc.)
- Análisis y evaluación de los propios procesos cognitivos y de la propia práctica. Investigaciones acerca de las prácticas.
- La lectura y escritura académica acerca de las prácticas docentes. La elaboración de narrativas y de proyectos de investigación. La narrativa: dispositivo de comprensión y modificación de las prácticas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL MAESTRO DE ESCUELA PRIMARIA

- Aspecto epistemológico de la práctica profesional.
- Instrumentos de investigación de la práctica profesional desde una perspectiva cualitativa-

La observación.

El diario de clase.

El taller de reflexión.

La entrevista.

Los documentos –análisis –

Diversas concepciones acerca de la relación teoría práctica- Ateneos

LA FORMACIÓN DOCENTE COMO CAMPO PROFESIONAL

- Aspectos teórico, filosófico, político, psicológico, pedagógico, didáctico. Posicionamiento epistemológico.
- Elaboración de marco teórico.
- Elaboración de aproximación institucional.
- La escuela primaria- Ley 26606.
- El diagnóstico de grupo.
- Descripción y análisis del grupo clase.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Análisis de legislación y documentación.
- Elaboración de marco teórico, aproximación institucional y diagnóstico de grupo – clase.
- Construcción del proyecto de la unidad didáctica atendiendo a todos los componentes del currículum.
- Análisis y elaboración de propuestas y experiencias de enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Diseño y puesta en práctica de instrumentos de evaluación de proyecto y de procedimiento de aprendizaje.
- Elaboración de diario de clase.
- Análisis y evaluación de los propios procesos cognitivos y de la propia práctica.
- Lectura fundamentada y crítica-reflexiva de las prácticas observadas y realizadas.
- Análisis de las teorías puestas en acto.
- Selección, organización y secuenciación de contenidos de acuerdo al grupo y al contexto.
- Coordinación de grupos para generar dinámicas participativas y productivas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Actitud reflexiva de las experiencias escolares previas- biografía escolar-
- Actitud reflexiva respecto de las prácticas observadas y de la propia.
- Apropiación crítica de los saberes.
- Rigor en el tratamiento del material teórico y empírico.
- Compromiso con la realidad socio- político- cultural.

- Conciencia en la función social del docente como enseñante, como trabajador intelectual y social.
- Respeto por los derechos de los alumnos, por la heterogeneidad y diversidad.
- Disposición crítica a los cambios de las políticas educativas.

El Taller de Práctica IV y el Ateneo se cursarán simultáneamente, la articulación con las áreas del campo de la formación específica se concretará a través de reuniones periódicas

Propuesta metodológica:

- o Organizaremos las parejas pedagógicas y el encuadre de trabajo.
- o Propondremos categorías de análisis y bibliografía para la realización del marco teórico
- o Re trabajaremos los contenidos desarrollados en los años anteriores y desarrollaremos los contenidos propuestos por la cátedra.
- o Asesoramiento en la elaboración de proyectos, discusión, reajuste y difusión de los mismos.
- o Evaluaremos los proyectos de las instituciones asociadas con la participación de todos los actores implicados, devolución de lo observado, analizado e interpretado.
- o Evaluaremos los procesos grupales e individuales de los residentes.

Actividades:

- o Reuniones semanales en los talleres de Práctica IV.
- o Lectura, análisis y producción de los contenidos abordados por la cátedra.
- o Puesta en común de las experiencias llevadas a cabo por los residentes.

o Entrevistas individuales y/o grupales con los docentes co-formadores de las escuelas asociadas.

o Reuniones con los profesores de los Ateneos.

Temporalización:

| <u>Ejes</u> | <u>Tiempo estimativo</u> |
|-------------|----------------------------------|
| Eje 1 | Abril – Mayo-Octubre - Nov. |
| Eje 2 | Junio- Julio- Agosto- Septiembre |

Recursos didácticos:

Textos citados en la bibliografía y otros propuestos por los alumnos (como recursos tecnológicos: Power Point, presentaciones Prezzi, videos).

Evaluación de la cátedra:

o Evaluación continua, cualitativa, integral, formativa.

o En la evaluación continua como así también en los trabajos prácticos y en el trabajo final integrador se tendrá en cuenta:

La elaboración del trabajo escrito. Las lecturas realizadas. La participación y aportes realizados en todos los encuentros.

La puesta en marcha de los proyectos

o Trabajos prácticos previstos.

o Se evaluará el proceso de residencia juntos:

Los docentes referentes de la cátedra, los docentes de los Ateneos, los co-formadores, la pareja pedagógica y la auto evaluación de cada residente.

Acreditación del taller. (Según Decreto 4120/2015 – Reglamento de la Práctica Marco)

El Taller de Práctica IV y el Ateneo, deberán ser cursados con condición de alumno regular con cursado presencial. Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

El 75% de asistencia a los encuentros previstos en el taller semanal.

Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas por el Taller de Práctica Docente.

Asistir al 100% del tiempo asignado en las escuelas asociadas.

El Taller se aprueba con una calificación mínima de 8 (ocho) puntos o más. De no aprobarse deberá recurrirse.

El estudiante que no obtuviera la regularidad en el Taller por inasistencia a las clases áulicas, perderá las actividades realizadas en la institución asociada debiendo recurrir al Taller de Práctica Docente en otro ciclo lectivo. El mismo criterio se aplicará si la situación ocurriese a la inversa.

Las Residencias serán evaluadas en los siguientes aspectos: responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas, asistencia a clases en la Escuela Normal e instituciones asociadas, planificación de las tareas docentes y participación en otras actividades institucionales, diseño y desarrollo de las propuestas de intervención, preparación general y pedagógico – didáctica y vínculos personales establecidos entre el/la estudiante con los demás actores implicados en la práctica.

El Taller de Práctica IV será de cursado simultáneo con el Ateneo, teniendo una única acreditación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Anijovich, Rebeca; Mora, Silvia. Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula / dirigido por Silvina Gvirtz. - 1a ed. la reimp. - Buenos Aires: Aique Grupo Editor, 2010.
- Bixio, Cecilia. “Maestros del siglo XXI. El oficio de educar. Homenaje a Paulo Freire”. Ediciones Homo Sapiens. 2010.
- Freire, Paulo. Primera carta: “Enseñar-aprender. Lectura del mundo-lectura de la palabra en cartas a quien pretende enseñar”. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. 2002.
- Pineau, Pablo. “La educación como derecho”. Publicación del Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Buenos Aires. 2008.

- Tardif, Maurice. “Los saberes del docente y su desarrollo profesional”. Editorial Narcea. Madrid.2009.
- Terigi, Flavia. “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Ministerio de Cultura y Educación. La Pampa. 2010.
- Trillo Alonso Felipe- Sanjurjo Liliana “Didáctica para profesores de a Pie” Homo Sapiens- 2008

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Alliaud Andrea- Antelo Estanislao “Los gajes del oficio”- Enseñanza. Pedagogía y formación- AIQUE-2009.
- Galvis Rosa Victoria - De un docente tradicional a un perfil docente por competencias Acción Pedagógica N° 16/ Diciembre 2007. Pp48-57.
- Sanjurjo, Liliana (Coordinadora) y otros. “Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales” Ediciones Homo Sapiens. 2012.
- Sanjurjo, Liliana y otro. “Volver a pensar la clase. Las formas Básicas de enseñar”. Ediciones Homo Sapiens. 2009.
- Poggi, Margarita y otros. Apuntes y aportes para la gestión curricular. Kapelusz. Bs. As Cap. La observación: elemento clave en la gestión curricular.
- Zabalza, Miguel y otro " Innovación y cambio en las instituciones educativas”. Ediciones Homo Sapiens. 2012
- Feldman, D. (2010). Didáctica general. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf

DOCUMENTOS:

- Serie de Documentos “Transformación Educativa Basada en la Escuela. Modelo” T.E.B.E. Traversa, Carmen; Castro Paredes, Luis. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. PRODYMES.
- Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Santa Fe. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

- -Serie *Cuadernos para el aula*. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa FE.

NORMATIVA VIGENTE:

- Ley Nacional N° 26.061, De Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Ley nacional N° 26.206. Ley de Educación Nacional.
- Decreto N° 3029/12 Reglamento único de Suplencias Docentes, texto actualizado N° 1158/13.
- Decreto N° 4720/61 Reglamento General de Escuelas Primarias, Digesto escolar.